

**ACTA Nº 1 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVA A LA REALIZACION DEL PRIMER EJERCICIO - SUPUESTOS PRÁCTICOS- PARA LA PROVISION MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA COMARCA DEL JILOCA.**

**PRIMERO: CONSTITUCION DEL TRIBUNAL**

En la Sede de la Comarca del Jiloca, sita en Calle Corona de Aragón, n.º 43, de Calamocha (Teruel), siendo las 9.00 horas del día 26 de octubre de 2022, se constituye el Tribunal calificador que ha de seleccionar **una plaza de técnico de cultura y patrimonio de la Comarca del Jiloca** y que posteriormente habrá de constituir la correspondiente Bolsa supletoria de trabajo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en las Bases Regulatoras que rigen la presente convocatoria, (publicadas en el B.O.P. nº 85, de 6 de mayo de 2022. Por resolución de Presidencia nº 2022-0224 de fecha 3 de octubre de de 2022 se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se designó el Tribunal Calificador y se convocó a los referidos aspirantes el día 26 de octubre de 2022, para la celebración del primer ejercicio - supuestos prácticos- y posterior fase de concurso.

De conformidad con lo anteriormente indicado, el referido Tribunal de Calificación queda constituido de la siguiente forma:

Designación	Identidad
Presidenta	Dña. Pilar Punter Gómez, designada por Excma. Diputación Provincial de Teruel.
Vocal	D. Antonio Abad Cebrián, designado por el Instituto Aragonés de Administración Pública.
Vocal	D. Víctor Manuel Lacambra Gambau, designado por la Comarca de Sierra de Albarracín
Vocal	Dña. Cristina Mallén Alcón, designada por la Comarca del Maestrazago
Secretaria	Dña. Raquel Lucas Recio, designada por la Comarca del Jiloca.

Abierto el acto por la Presidencia del Tribunal de selección, y una vez comprobado que todos los miembros designados para formar parte de dicho Tribunal Calificador del presente proceso selectivo cumplen los requisitos de ser empleados públicos (teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 60.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) y poseer una titulación igual o superior a la requerida para la plaza convocada y pertenecer al mismo grupo o grupos superiores.

A continuación, se hace entrega a cada uno de los asistentes de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y de la normativa aplicable al presente proceso selectivo,

**Comarca del Jiloca**

C/ Corona de Aragón, 43, Calamocha. 44200 (Teruel). Tfno. 978730637. Fax: 978731715